



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0864/02/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/0884

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de marzo de 2022

MANUEL TELLO RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Febrero de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MANUEL TELLO RODRIGUEZ - MADERAS DESFLEMADAS TELLO con giro de Centro de secado, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/141 de fecha 03 de Octubre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-019-TER-001/09** ubicado en CALLE 13 No. 8703, COL. AEROPUERTO, C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 537.531 Metros cúbicos	12	4045	4056	24985278	24985289

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

02/03/22
BENECARIEL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

MDR/GAHS/SE/Agpe



1 de 1



gob.mx

Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales

Subsecretaría de Gestion para la Proteccion Ambiental

Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		MAD ASS PINO	
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha	
	M3		
Registro de entradas			
/ (Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)			
Fecha	Folio	Remitente	Cant.
06/01/2022	24345252	CRUZ MONTOYA	42.143
17/01/2022	24347423	CRUZ MONTOYA	22.175
19/01/2022	24347424	CRUZ MONTOYA	38.907
23/01/2022	24347898	MANUEL TELLO	22.377
27/01/2022	24345923	OSCAR ESCARZAGA	29.120
30/01/2022	24344893	JESUS LOZANO	51.650
02/02/2022	24348549	EUGENIO CABALLERO	46.020
02/02/2022	24347900	MANUEL TELLO	22.556
06/02/2022	24387702	CESAR VILLALOBOS	48.116
06/02/2022	24387701	CESAR VILLALOBOS	48.020
07/02/2022	24348704	CESAR VILLALOBOS	48.090
07/02/2022	24347902	MANUEL TELLO	22.440
07/02/2022	24348703	CESAR VILLALOBOS	48.055
16/02/2022	24348550	EUGENIO CABALLERO	37.468
16/02/2022	24293628	CESAR VILLALOBOS	10.394
Total			537.531
Equivalencia en materia prima transformada			

Producto:		Unidad de medida	Fecha
Existencia final		M3	
Registro de salidas			
Fecha	Folio	Destinatario	PRODUCTO
03/01/2022	3999	FAB.IND.MADERERA	MAD ASS PINO
04/01/2022	4000	PROMOTORA DE MADERA M.	MAD ASS PINO
05/01/2022	4001	EDUARDO ORVIZ	MAD ASS PINO
06/01/2022	4002	MANUEL MARQUEZ	MAD ASS PINO
07/01/2022	4003	MADERAS Y MATERIALES G.	MAD ASS PINO
11/01/2022	4004	PROMOTORA DE MADERA M.	MAD ASS PINO
11/01/2022	4005	FAB.IND.MADERERA	MAD ASS PINO
25/01/2022	4006	PROMOTORA DE MADERA M.	MAD ASS PINO
28/01/2022	4007	MANUEL MARQUEZ	MAD ASS PINO
31/01/2022	4008	PROMOTORA DE MADERA M.	MAD ASS PINO
		4009 AL 4014	AGOTADAS
31/01/2022	4015/4044	PROMOTORA DE MADERA M.	MAD ASS PINO
	4016	CANCELADA	MAD ASS PINO
03/02/2022	4017	PMT MADERAS Y TRIPLAY	MAD ASS PINO
04/02/2022	4018	PROMOTORA DE MADERA M.	MAD ASS PINO
10/02/2022	4019	CMD MUEBLES	MAD ASS PINO
12/02/2022	4020	PROMOTORA DE MADERA M.	MAD ASS PINO
15/02/2022	4021	PROMOTORA DE MADERA M.	MAD ASS PINO
			MAD ASS PINO
		4022 AL 4044	SIN USAR
Equivalencia en materia prima transformada			862.831

MEXICO

SEMARNAT

COFOPES

Contacto:

Av. Ejercito Nacional 223, Col. Anahuac,

Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal

C.P. 11100, Tel. 01 (55) 14 90 04 00

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarkes inmediata anterior

[illegible]

P.D. ~~matt~~